

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

## MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo — Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle 18 de Julio — Tacuarembó

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

## PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Itazango, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo — Tbó

CUFERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

## BOGADOS

AMADEO LANDÓ  
Abogado  
Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

## MAYO — TACUAREMBÓ

Abogado  
Calle 25 de Mayo — Tacuarembó

## DENTISTAS

## BALDÍAS — TACU

Atiende: señoras y niños de 8  
y 12 a 12 y de 2 a 5. — Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó — tel. 9.

ORESTE — JACINTO VEGA  
CIRUJANO DENTISTA  
Calle 18 de Julio — Tacuarembó.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
Calle 18 de Julio — Tbó.

## AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor

Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ  
Rematador Público  
TACUAREMBÓ

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## ALFREDO HAREAU

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO

e. my. 10 v. jn. 10

TACUAREMBÓ.

## Casa Cavalhoiro

— DE —

CARLOS CAVALHOIRO  
PLATERÍA, JOYERÍA  
Y ARMERÍA

Unica armaria  
Tacuarembó

Especialidad en obras de  
plata y oro. — Se hace toda  
clase de componerías y selen-  
duras. — Unica casa si en Ta-  
cuarembó que garantiza sus trabajos.  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandí.  
(frente a) Correo.

MORAES citándose a la vez a to-  
dos los que se consideren con de-  
recho para que comparezcan ante  
este Juzgado dentro del término  
de sesenta días a deducir en for-  
ma sus derechos bajo apercibi-  
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 24 de 1924.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. abr. 28 v. jn. 28.

## JUDICIALES

EDICTO: Por disposición del Señor  
Juez Letrado Departamental Doctor  
Don Pedro José Pirán se hace saber  
al público la apertura de la sucesión de  
Don JOSE GALVEZ citándose a la vez  
a todos los que se consideren in-  
teresados en ella para que compare-  
zcan ante el Juzgado dentro del  
término de sesenta días a deducir en  
forma sus derechos bajo apercibi-  
miento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 1.º de 1924.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. abr. 3. v. jn. 3.

EDICTO: Por disposición del señor  
Juez Letrado Departamental Doctor  
Don Pedro José Pirán, se hace saber  
al público la apertura de la sucesión  
de Don JACINTO VEGA, citándose  
a la vez todos los que se consideren  
interesados en ella por cualquier  
concepto, para que dentro del término  
de sesenta días comparezcan ante  
este Juzgado a deducir en forma sus  
derechos, bajo apercibimiento de lo  
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Taroco Lima

Act. Ad.

v. my. 17.

EDICTO: Por disposición del Se-  
ñor Juez Letrado Departamental de  
Tacuarembó, Doctor Don Pedro Jo-  
sé Pirán, se hace saber al público  
la apertura de la sucesión de Do-  
ña MARTINA RODRIGUEZ DE

espacio de ocho días como lo manda  
la Ley.

P. O. Viñas.

Oficial del Estado Civil.

## CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición  
con plazo hasta el TREINTA DE  
ABRIL próximo, para proveer en  
efectividad las AYUDANTÍAS DE  
1er. GRADO, vacantes o que se  
crean durante el año y las que queden  
disponibles por renuncia del titu-  
lar, etc.

Las solicitudes se recibirán en la  
Secretaría, debiendo ser presentadas  
en papel sellado de \$0.50 acompañado  
otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por  
el Médico del Servicio Público.  
Tacuarembó, Febrero 29 de 1924

Italo H. Gravina  
Secretario

## MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones  
y defensas judiciales  
TACUAREMBÓ

Avise en este diario que  
es el de mayor información



## PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —  
ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Jacuarembó

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landé,  
Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

### Un castigo disciplinario

En otro lugar de este periódico, publicamos la resolución ministerial, mandando que la Jefatura amoneste severamente al comisario de la 4.ª sección don Gabriel Mozo.

Esta resolución nos ha sorprendido, porque siempre hemos considerado al referido señor Mozo, un ciudadano honesto, incapaz de merecer una sanción que en algo pueda afectarlo moralmente, entendiendo que la la referida no lo afecta; — pero que aún así, implica una revelación de abuso o falta, que no habíamos sospechado siquiera que existiese.

Por ello, — y no pudiendo desconocer las prendas de ponderación que adornan al "Poder Ejecutivo" en nuestros días, — pues que tanto el Sr. P. de la República como el Sr. Ministro del Interior, han merecido y merecen el justo aplauso de todos los elementos independientes, — es que nos hemos sorprendidos ante la citada resolución que impone ese castigo al Sr. Mozo.

Pero apesar de lo expresado, vamos a consignar que hace algún tiempo hemos llegado a conocer que el Sr. Mozo era objeto de una actitud poco edificante por parte de la Jefatura; ya que con ella, coartaba y hasta persegüía al Comisario referido, interviniendo directamente, y en forma inconveniente, en la vigilancia o administración policial de aquella zona en que actuó dicho Comisario.

No es posible olvidar la rivalidad partidista que existe entre la Jefatura y el comisario Mozo, que es riverista; — y que dicha Jefatura es un resabio del batallismo que ha estado casi siempre a cargo del Oficial 1.º

Haciendo antagonismo con esta resolución, es a la casi impunidad en que el comisario Palleja sigue dando motivos para denuncias y más denuncias, — quién por haber obtenido muchas y buenas firmas en favor suyo hace algún tiempo, parece que hubiese obtenido inmunidad contra los que no firmaron!

Hay quienes dicen, que el

batallismo, — que ni ha logrado formar Comisión Directiva, — ejerce demasiada influencia en nuestra administración.

Descartamos la justicia con qué se haya procedido al resolver contra el comisario Mozo; pero recordamos que es bueno no olvidar que contra él, — lo mismo que contra Jenaro Musollato, — se han enunciado los detraidores sistemáticos.

Y persistimos en estos comentarios; pues que ha causado extrañeza general, el que existiendo pendientes de resolución otros sumarios, sobre abusos cometidos en la policía; el Ministerio se expida en causa de este novel Comisario, que tiene en su favor la bondad de bien; mientras esperan su resolución dichos sumarios, que envuelven gravedad indiscutible; pues que de confirmarse los cargos formulados, los autores han de ir a parar a disposición de la justicia ordinaria correspondiente.

Tenemos gran confianza en el Sr. Ministro del Interior, cooperando en la obra reparadora iniciada por don José Serrato; pero no hay que dejarse maliar por los subversivos de esta zona, que ya desearían hundir, no sólo a los riveristas, sino que también a los radicales!

### Abusos policiales

:-:

En el interés de ceduya en la recta administración pública del Departamento, damos a publicidad la denuncia que nos remiten, y que procede de un frecuente colaborador de esta hoja.

En una visita que hizo el Jefe de Policía señor Oliva, acompañado del señor Comisario Palleja a la Comisaría de la 5.ª sección, entre charla y charla, el Comisario Cardozo, manifestó que no visitaba a los vecinos, a lo que le contestó Palleja: "Ud debe visitarlos, de lo contrario lo van a echar." El señor Oliva, después de oír el diálogo, dio vuelta las espaldas, retirándose para decir, tal vez que no oyó.

El Comisario tendrá sus razones para decir que no hace la visita ordenada en reciente disposición del Gobierno (Decreto de 11 de Octubre de 1923 y del Ministerio del Interior) y lo creemos: 1.º—Porque la mayor parte del vecindario honrado y labioso no lo recibe por su conducta irregular como funcionario público y 2.º: Porque el personal de Policía a sus órdenes, en parte, cuando no trabaja sobre sus bienes particulares, trabaja sobre los bienes de sus hijos.

De los G. G. C. C. que trabajan en la Estancia del Comisario Cardozo, estamos harto de decir y repetir y ahora, para refresco nos llega la noticia que el Sub-Oficial Brútez, trabaja en la construcción de una casa para Comercio de un hijo del Comisario Cardozo, inmediato a la Comisaría, en donde, no hay duda, irán a gastar obligadamente los G. G. C. C.

¡Pobre Tacuarembó, a todos les llega un reparo menor a tí!!!

Z.

### En Santa Isabel

La empresa que se propone establecer un saladero y una fábrica de conservas en el Paso de los Toros, ha contratado la compra-venta del terreno apropiado.—Es una noticia de mucha importancia para nuestro Departamento; pues que si llega hacerse realidad la expresa instalación de dicha industria, será de grandes beneficios, que debemos reconocerlos de antemano.

### La Banda Municipal

Fué motivo de comentarios, en la fiesta realizada ayer, la ausencia de nuestra novel Banda Municipal. Creemos que esos comentarios tienen su razón de ser, pues es inconcebible que una Banda, que sostiene el pueblo, se note su ausencia precisamente en fiestas eminentemente populares.

Se decía que no fué solicitada, y con ello se quiso justificar su ausencia.

Nosotros, ni nadie acepta semejante disculpa, tratándose como se trataba ayer, de una fiesta eminentemente popular, pues es elemental, en estos casos, que sin previa solicitud, tenga la Comisión que la dirige, la notición de la realidad de las cosas; y no esperar a que se la solicite. Vaya nuestra censura.

### Sobre un traslado

En el pedido de reconsideración del agente fiscal de Artigas doctor Osvaldo Santini, sobre su traslado al departamento de Rivera, se dispuso que hasta tanto no se dicte resolución al respecto, se encargue al mismo del Despacho de la Fiscalía que desempeñaba, cometiendo al Agente Fiscal de Tacuarembó, el Despacho de la de Rivera.

### "Cabo, releve"

(Colaboración)

Mayo 14 de 1924.

¿Cómo ha podido impresionar ese «ché, chérí, tocá tropa», a un Presidente ilustrado como es don José Serrato?—En su fisonomía podemos contemplar su personalidad moral, y contestarlos:

Cavilosidad es su rasgo dominante, — tal como es perplejidad en Viera, agresividad, en Balle y audacia, en Bram.—Ciertamente hay en esto de la fisonomología, es verdad; pero siendo ello instintivo puramente, la educación es el remedio; puesto que es la manera de contrarrestar la bestia humana que todos llevamos sin saber dónde.—Esa educación, — no está demás repetirlo, — debe ser adecuada, para ser del hombre lo que debe ser.

## Vendo Solaros

Con frente a la AV. AMERICA, lindando con el Barrio DIEGO LAMAS y en pequeñas cuotas de \$ 5.00 mensuales

EDUARDO MULLIN - Agrimensor. 25 de Mayo, entre Paysandú y Salto.

# LA FÉ

Continúa con el más franco éxito la grandiosa liquidación iniciada recientemente.

ES LA TIENDA IMPUESTA  
POR SUS PRECIOS  
NO PIERDA TIEMPO Y VISITENOS

PORCIRES Y ARDANS

E. My. 2.

moral!—Todo aquello de «basarse a si mismo»,—y otras yerbas,—no pasa de curandería!—la educación debe ser práctica; pero sobre fundamentos sólidos de moral y de religión!—Prosigue:—Padece inflexibilidad en sus resoluciones, y acazo, como el destino, es o quiere ser inexorable!—¿Es esto una perfección o es un defecto? — Unicamente Dios puede decir «yo el que soy».—Desde luego,—contrariamente a don José Batlle, que es enemigo personal de Dios,—don José Serrato se abroga una cualidad esencial, que es conveniente únicamente a Dios,—y acazo, en su interi, se llama Dios; pero, es si por lógica razón, se dice acazo! — Sin embargo, y a pesar de lo que podría suponerse, don José Batlle, no es enemigo suyo!—Esta mezquindad de don José Batlle en favor del Sr. Presidente de la Repùblica; nos lleva a demostrar que somos pequeños para interpretar los hermónicos sueños de un hombre tan grande como es aquél;—así como esa modalidad de don José Serrato, comprueba nuestra propia debilidad, para comprender esas proclamas y proyectos de organizaciones político-militares, con que acazo, el nuevo gobernante,—dueño de un mensaje ultraterreno,— pretende atravesar el Mar Rojo de la política batillista, llevando al pueblo escogido del incito Riveira, al pie del Simón tradicionalista, dónde, nuevo Moisés, trae sus tablas de la patria demostrada!

La cavilosidad confirma lo expresado; porque revela el desconocimiento en que vivimos, cuan do nuestro honrado corazón no late sino centurulado!—La cavilosidad y la meticulosidad publican la anormalidad de dos pa-

siones, que conturban el espíritu noble del hombre recto.—La cavilosidad es producida por los remordimientos de una acción injusta, o por las dudas en haber cometido una injusticia;—la meticulosidad nace del amor demasiado que el hombre tiene a las riquezas deleznable de este mundo:—pusilanimidad y avaricia son dos abismos que se abren a los pies de muchos hombres que han podido o que pudieron escalar la altura!—

—Donde esté tu tesoro estará tu corazón,—dicen las sagradas letras;—y es claro que el avaro lo tendrá en las zonas del Debarcamiento que sostiene un gran comercio e a su vez, y que por lo tanto merece preferente atención por parte de las autoridades dirigentes.

La infalibilidad de nuestro querido gobernante, resulta de un extremo—procede por contrariedad, y toma el arrepentimiento por flaqueza! Olvida que «Dios se vale de los arrepentidos».

Hay que repudiar que es ilustrado y que nadie duda de su honestidad de bien; pero que esto no obste para que su personalidad moral, exista influenciada por causa de lecturas y de temoramiento!

Además tú batillista y no siballa arrepentido, porque, como he dicho antes, juzga el arrepentimiento una debilidad!

L. Juan Landó.

## El correo

Noticias que nos llegan

de la 7.ª sección, nos hacen saber que debido a que no hay agencias de correos en varios lados, la correspondencia es destruida en pésimas condiciones, al punto que es una verdadera casualidad recibirse un día.

Creemos que el Sr. Administrador de correos tomará serias medidas al respecto, dado que es aquella una de las zonas del Debarcamiento que sostiene un gran comercio e a su vez, y que por lo tanto merece preferente atención por parte de las autoridades dirigentes.

Según se nos informa, desde Cuchilla de Yaguári, hasta Cinco Sauces, no hay agentes debidamente autorizados.

## La fiesta de ayer

Con todo brillo, se solemnizó la gloriosa efeméride patria, en Tacuarembó. La Asociación Patriótica, que preside el doctor caballero doctor Pirán, se ha ganado un nuevo galardón.

El programa confeccionado se cumplió con todo brillo.

A las 14 horas, todo Tacuarembó, se encontraba en el Hipódromo a la espera del avión, en el cual venían el intrépido mayor Berisso y el delegado de la Asociación Patriótica Nacional, el caballero Ernesto G. Martínez, que dicho Sr., presentó la di-

quién pronunciaría una conferencia al aire libre.

A las 14 y 20, en magestuoso vuelo, apareció el avión, a los pocos minutos pisaba tierra, siendo rodeado por la enorme masa del pueblo, que deseaba ver de cerca al insuperable piloto y acompañante.

Previo los saludos de estilo, por parte de los miembros de la Comisión de festejos y de las autoridades departamentales, los ilustres huéspedes y acompañantes se dirigieron al palco oficial, en donde nuestro co-director Sr. Andrioli, en breves palabras les dió la bienvenida.

De inmediato el Sr. Ernesto G. Martínez, leyó un interesante y patriótico trabajo, que fué ovacionado con toda unción por la enorme concurrencia, siendo calorosamente aplaudido al finalizar su lectura.

Entonce al desarrollo de los demás puntos programados, los cuales fueron ejecutados por elementos del Regimiento 5.º de Caballería, llamando por la absoluta corrección, la atención del público, los ejercicios ginnásticos, por lo cual merecen los dignos Jefes de esa unidad, las más calorosas felicitaciones.

El equipo presentado mereció calorosos aplausos, debiendo dejar constancia, de las condiciones excepcionales que reunió el Sr. maestro de esgrima de la referida unidad, quien demostró que sabe elevar a la perfección a los elementos que dirige.

La carrera de la flor, fué ganada por el Sr. Allerex Fernández, el cual fué muy felicitado.

De noche, los ilustres huéspedes fueron agasajados con distintos actos sociales, programados en su honor.

Debemos dejar expresa constancia, del brillante rol tenido en los distintos actos, por los miembros de la Asociación Patriótica, y por los elementos del Regimiento 5.º, pues Jefes y y corporación de Jefes, realizaron en atenciones para con los huéspedes y familias que hicieron acto de presencia a los distintos números.

Hoy, a las diez horas, partieron rumbo a la ciudad a T. Tras, nuestro gran aviador Berisso, y su estimado acompañante caballero Ernesto G. Martínez.

## La Administración jefatural

Según las últimas noticias, la permanencia del Sr. Oliva en la Capital, respondió a la resolución de renunciar la Jefatura de Policía que desempeña, acogiéndose a los beneficios de la jubilación.

De igual modo se anuncia que el sucesor del Sr. Oliva, será don José Quiroga, hijo de este Departamento, según afirman, recordarán cosa que, efectivamente, hace algunos años, residió en esta ciudad una familia caballero Ernesto G. Martínez, que dicho Sr., presentó la di-

Jefe, sea uvéstigo de la misma.

Desde luego, ignoramos de dónde el Presidente de la República ha descubierto un Quirógs, para hacerse representar en nuestro Departamento.

## Contra Serrato

El Batllismo sigue, sistemáticamente, su guerra de calumnias e insultos contra el Presidente de la República señor Serrato, a quien culpa de no hacer un gobierno corrompido como querían los batlistas siguiendo su invariable tradición.

En Paysandú se realizó una conferencia con la asistencia de los doctores Gabriel Terra, Francisco Ghiglione y señores Pedragosa Sierra, Dufour y Martínez Trueba.

Todos los oradores blasfemaron contra el señor Serrato, y los Ministros Riverós y Manini, acusando al primero de inconsciencia y traición al batllismo, por no someterse a la voluntad despótica de esos cuatro locos que rodean al señor Balle.

## Sobre una denuncia

Vistos:—Atentos la oposición formulada por Bernardo Mendá hecha en el periódico batlista «Nuevos Rumbos», contra la denuncia formulada en EL HERALDO por Marcelino Maciel, se resuelve:—agregués a sus antecedentes, y eíre al Ministro del Interior, a los efectos de la instación del examen correspondiente.

## Oportunamente

### A buen buen puerto...

Dice «El Diario».

La Corte Electoral, corporación directiva del complicado y costoso organismo destinado a evitar el fraude, se ha dirigido al Consejo Nacional de Administración, previéndole que si no se le dan pronto los cuantiosos recursos que necesita, se verá en la dolorosa obligación de no cumplir sus altos cometidos.

Nos imaginamos la desazón que habrá sentido en el cuerpo colegiado, al sentir estremecer sus escuéticas finanzas, ante el legítimo sableazo de la respetable institución.

O se le envía pronto el dinero necesario o se suspenden los trabajos de inscripción en los

que el personal se pasa los días, ocupado en una actividad incansable, desalentado espiritualmente por el tétrico presentimiento de no cobrar...

La disyuntiva aterro, pone al Ejecutivo pluripersonal en un intrincado conflicto. Porque rápidos y dinero son a un colegio, lo que las peras a un olmo.

## En la policía

El Ministro del Interior, doctor Aréchaga celebró acuerdo con el Sr. P. de la República, resolviendo entre otras cosas: «Que la Jefatura de Policía de Tacuarembó, aperciba severamente al comisario de la 4.a sección don Gabriel Mozo».

## Fomento agrícola

El 24 del corriente mes, se realizará una importante exposición agrícola, bajo auspicios de la Comisión Fomento Rural de Paso de Ceferino, con sede en la 5.a sección de este Departamento.

## Contra un monopolio

Los legisladores nacionistas han resuelto votar contra el proyecto de ley que del artículo 10, en virtud de haber quedado que había por su lado, cierto efectismo o cuantiosas omisiones.

### El proyecto Riverós

Según se había noticiado, los legisladores nacionistas han debido reunirse el día 16 de corriente, para hacer una declaración pública en la cual explicarán los motivos que los mueve a votar contra el proyecto de instrucción militar obligatoria, para lo cual se dirigiría un manifiesto al país, a fin de de autorizar rotundamente, la rápida campaña de proselitismo batístico.

No estará demás consignar que algún periódico ha dado la noticia de la renuncia del Ministro Riverós y sustitución por general Gervasio Galarza. — Nuestra parte, nada adelantamos

## Caraciolo País y Pereira

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca.—Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.

**FISK ROJAS:** las mejores cubiertas q'se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

**CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBÓ**

respecto.—Lo que sea cosa vación.

—La Inspección Técnica, presupuesta las reparaciones en el Arroyo Blanquillo, en el Camino de Achur a San Gregorio y en el Paso de la Quebrada. R: Declararse la carácter urgente las obras de la referencia, pase a la I. Técnica para su debida ejecución y comuníquese a la M. Asamblea. El señor Concejal Bolívar, manifiesta que ha dado su voto en estas resoluciones, teniendo en cuenta el poco costo de estas obras y tomando en consideración las manifestaciones del señor Concejal Rios.

## Municipales

**CONCEJO = Sesión del 13**

(Informes oficiales)

Ministerio de O. P. Ofrece contribuir con el 50 % del costo del pontón sobre la cañada de El Sauce.—R: Acúsesese reabre y agrádese al concurso para la realización de la obra mencionada.

—Se puso el cumplimiento a un decreto de la H. Asamblea Representativa por el cual se autoriza al Concejo para realizar las obras de prolongación de la carretera a Tranqueras.

—Autorizó el gasto de \$ 4.16 originado por el viaje del Ayudante de la Inspección Técnica a Estación Achur.

—Se puso cumplimiento a un decreto de la H. Asamblea Representativa, por el que refuerza el Fondo «Vialidad Urbana», con el

## REMADE

Con gran acontecimiento se ha iniciado, por el martillero don Felipe González Pérez, el remate judicial del taller que en esta ciudad tuvo el Sr. Viarengo.

**Regimiento de Caballería No. 5**

Llamado a Licitación

Llámase a licitación para la provisión de leña á este Regimiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Mayoria de la Unidad.

Las propuestas en el sellado correspondiente, y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán en la Mayoria del Regimiento hasta el día 30 del corriente á las 16 horas en que se harán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó, Mayo de 1926.

La Mayoria

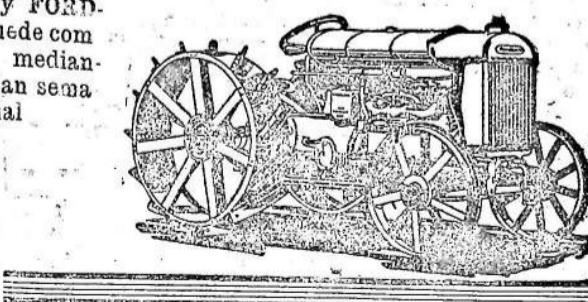
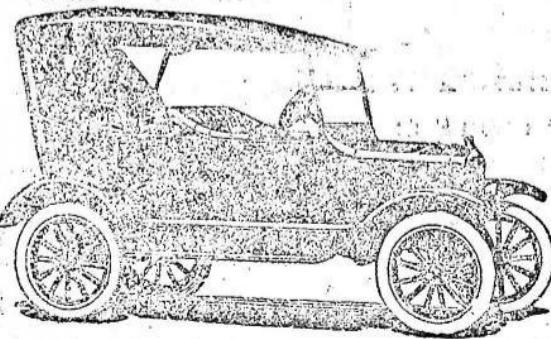
# Casa Barbosa

TALLERES, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

AGENCIA

*Ford*  
THE UNIVERSAL CAR

*Fordson*  
THE UNIVERSAL TRACTOR



FORD y FORDSON puede comprarse mediante el plan semanal

VENTA DE NEUMÁTICOS, AGENTE, GRASA, BUJIAS, ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.

SOLICITUDEN AUTOS DE OCASIÓN

- Calle 25 de Mayo - CASA JULIO BARBOSA

Teléf. 12-5252. Tercera planta

TACUAREMBÓ.

## Administraciones batlistas

Con toda osadía, el batllismo ha preguntado (desde sus diarios, que cargo se puede formular a las Administraciones batlistas, alegando que ninguno).

No nos sorprende ni nos da concierto la rudicia y el cinismo del batllismo. La frase es un gran recurso político, y así va naciendo. Pero obviamente fácil sería concretar las administraciones y enumerar los robos perpetrados por las últimas Administraciones del batllismo. Nosotros estamos en condiciones especiales para hacerlo, porque en nosotros no pasa la pasión política.

Prescindamos de los robos perpetrados durante las administraciones directas del señor Batlle y de todos los desfalcos y malversaciones cometidas sin que se entregase la cuenta al juicio lapidario de la opinión pública. No conocemos las indecencias de los Hoteles y Casinos Municipales, ni mil otras inmoralidades cometidas por el elemento del

batllismo: tal lo ocurren con las Cajas Auxiliares, la Uppa, y de Marañas, etc. Basta reproducir la lista de los robos perpetrados durante los últimos años, que ya dado a conocer «La Tribuna Popular», de los delitos conocidos que son los siguientes:

### Delitos cometidos

1915—Intendencia Durazno, pesos 2.000.  
1916—Intendencia de Minas, pesos 146.04.  
1916—Caja de Administración del Puerto, \$ 2.000.00  
1917—Tesorería General de la Nación, \$ 18.277.18.  
1917—Intendente de Rivera, pesos 7.008.00.

1918—Dirección General de Correos (aproximado), \$ 120.000.  
1918—Oficina Oficial de Señal, \$ 5.000.  
1919—Administración de Rentas de Minas (aproximado), \$ 40.000.

1919—Intendencia de Colonia, pesos 2.500.

1919—Administración de Rentas de Colonia, \$ 36.600.

1910—Ústimas Eléctricas del Estado, pesos 4.000.

1919—Administración de Rentas de Soriano, pesos 2.000.

1920—Oficina Nacional de Trabajo, pesos 3.000.

1920—Museo de Bellas Artes, pesos 3.000.

1921—Administración de Rentas de Rivera, pesos 2.000.

1921—Administración de Rentas de Tacuarembó, pesos 3.600.

1921—Administración de Flores, pesos 700.

1921—Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, pesos 12.000.

1921—Almacenes del Ministerio de Obras Públicas, pesos 390.719.33.

1921—Comisión del Presupuesto, pesos 45.000.

1921—Jefatura de Policia de Colonia, pesos 2.000.

1921—Dirección General de Impuestos Directos, pesos 2.000.

1922—Dirección de la Armada, pesos 26.000.

1922—Jefatura de Río Negro, pesos 2.500.

1922—Administración de Rentas de Maldonado (aproximado), \$ 1.000.

1923—Imprenta Nacional, \$ 8.000.

Dice «La Tribuna Popular»:

y por hoy basta.

## La Vida en Sociedad

### Tertulia familiar

El jueves próximo pasado la residencia de la familia Fernández-Porley, fué marco de una agradable reunión social, con motivo de celebrarse el cumpleaños de la Sra. Hortencia Fernández Porley.

En la misma se suscitaron numerosas felicitaciones que fueron atendidas con la más grande generosidad por las Sras. de Fernández, transmitiendo las felices con un ambiente sociabilizado.

Asistieron a la reunión de Fernández, Dr. José L. Fernández, secretario, Dastugue, Rodríguez, Ramos, Merino, Escobar, Poggi, Souza, Pereyra, Pintos, González Carbajal y otras.

### Nupcial

Con motivo del matrimonio del Sr. Germán Gil, gerente de la Sucursal del Banco de la República en esta ciudad, con la Sra. Carlota López, circula la siguiente participación:

Germán Gil, participa a Vd. su casamiento con la señorita Caroline L. López Amaral, que se efectuará el dia 21 del corriente e invita para las 21 y 40 p. m.

Tacuarembó, Mayo de 1924.

### Viajeros

Procedente de Montevideo, anuéstranse en esta ciudad el Sr. Jefe de Policía, don Clelio G. Oliva y

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, coacciones y defensas judiciales  
TACUAREMBÓ

su señora, doña Elvira Chil de.

— Procedente de la Estancia «La Higuera», Bajado de Rocha, encuéntrase en esta ciudad la interesante Sra. Susana Olalde.

— Para Montevideo ha partido el Sr. Leonardo Cris. ty.

— De la Capital ha regresado don José Gutiérrez rematador público.

— Para Montevideo, se ha ausentado el Sr. N. Piciotano.

— De la 4.a sección, el señor Juez de Paz don Diego Rodríguez Tio.

— De la 6.a sección, el activo comisario don Mario Vidart.

#### Enfermos

— En Montevideo, se ha visto, al estudiante Sra. Tomás Salgueiro.

— Gravemente enfermo, gira en cama hace ya algún tiempo, don Víctor Gansé, cuya mejoría nos escuchamos.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el dia 15 del mes de Mayo del año mil novecientos veinticuatro a las quince horas A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DÓN LEONCIO GULARTE, de cuarenta y tres años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Salto, domiciliado en esta ciudad, y DONA ELCIRA SERPA, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 6.a sección de este Dpto., domiciliada en esta Ciudad. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para

el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas

Oficial del Estado Civil.  
e. my. 19

#### Regimiento de Caballería No. 5

##### Llamado a Licitación

Llámase a licitación para la provisión de pan y galleta a este Regimiento de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Mayoria de la Unidad.

Las propuestas en el sellado correspondiente, y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán en la Mayoria del Regimiento hasta el dia 30 del corriente a las 16 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados en el acto.

Tacuarembó, Mayo de 1924

La Mayoria

lacrado se recibirán en la Mayoria del Regimiento hasta el dia 30 del corriente a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto. Tacuarembó, Mayo de 1924.

La Mayoria

5 plb.

#### Regimiento de Caballería No. 5

##### Llamado a Licitación

Llámase a licitación para la provisión de verduras a este Regimiento de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Mayoria de la Unidad.

Las propuestas en el sellado correspondiente, y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán en la Mayoria del Regimiento hasta el dia 30 del corriente a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó, Mayo de 1924

La Mayoria

5 plb.

#### Regimiento de Caballería No. 5

##### Llamado a Licitación

Llámase a licitación para la provisión de leche a este Regimiento de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Mayoria de la Unidad.

Las propuestas en el sellado correspondiente, y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán en la Mayoria del Regimiento hasta el dia 30 del corriente a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó, Mayo de 1925.

La Mayoria

5 plb.

## Venta de lecheras como en REMATE

LIQUIDARÉ 20 VACAS LECHERAS  
RECIÉN PARIDAS, MANSAS, BUENAS Y SANAS, ALGUNAS SON VAQUILLONAS.

LOS INTERESADOS DEBEN PREPARARSE A COMPRARLAS, PUES POR CUALQUIER PRECIO, Y EN CINCO MINUTOS LAS VENDRE EL DIA 25 DE MAYO A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN MIS TERRENOS OCUPADOS POR FELIPE CU-  
FRE, AL LADO DEL CEMENTERIO.

**José C. de Oliveira.**

v. 18 my.

## Remate Judicial

—

**Felipe González Pérez**

Por mandato judicial y el dia Nueve de Mayo y siguientes del corriente año, a las 15 horas, procederé a la venta en pública subasta, de todas las existencias de la casa comercial de don Mario Viarengo, en su mismo local, calle 18 de julio, de acuerdo con el siguiente:

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «VIARENGO MARIO - QUIEBRA», se hace saber al público que el dia NUEVE DE MAYO ENTRANTE y siguientes hasta su terminación y a las quince horas, se va a proceder al remate de todas las mercaderías que componían la casa de comercio del fallido, remate que será efectuado por el Señor rematador Don Felipe González Pérez asistido del Alguacil del Juzgado. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 31 de 1924.

**Jorge Eudoro Acebedo.**

Act.

o. abr. 24.

**AVISE EN ESTE QUE ES  
EL DE MAYOR INFORMACIÓN.**



#### Regimiento de Caballería No. 5

##### Llamado a Licitación

Llámase a licitación para la provisión de carne a este Regimiento, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Mayoria de la Unidad.

Las propuestas en el sellado co-  
rrespondiente, y en sobre cerrado y